

ANA MARIA RUIZ MARTINEZ

De: Marisa Mendivil Gurrea <mmendivil@efe.com>
Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 10:13
Para: ANA MARIA RUIZ MARTINEZ
Asunto: AGENCIA EFE. Informe provisional de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa

Estimada Ana

Le agradecemos que nos haya remitido el informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de publicidad activa de la Agencia EFE en 2024. Con respecto a la publicación de contenidos y a las revisiones realizadas por la Agencia EFE, le queremos precisar algunos aspectos de su informe provisional de conclusiones. En primer lugar, con respecto a la información referente a la normativa aplicable a la sociedad, le informamos que está publicada en el portal de transparencia de nuestra web corporativa, en el apartado de Marco Legal, <https://agenciaefe.es/marco-legal/>. Por otro lado, y en relación con la publicación de la distribución de los contratos adjudicados a PYMES, le queremos aclarar que en los sistemas internos del área de contratación y compras esta información no está separada por PYMES, sin embargo, se va a proceder a incorporar en nuestros programas un campo nuevo de PYMES, y añadir esta información a partir de ahora en todos nuestros expedientes. Por último, le hacemos saber que estamos pendientes de recibir la información referente a la autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL, y en cuanto tengamos la confirmación, procederemos de inmediato a su publicación en el portal de transparencia de nuestra web corporativa.

Y para concluir, estimamos la valoración tan positiva que el CTBG ha formulado en la evolución del cumplimiento de publicidad activa por parte de la Agencia EFE en 2024 y le reiteramos nuestro compromiso para lograr el pleno cumplimiento de la LTAIBG con respecto a la publicación de contenidos y a los criterios de calidad en la publicación de las informaciones.

Reciba un cordial saludo

--

Marisa Mendivil Gurrea

Abogada

Asesoría Jurídica

Agencia EFE S.A.U. S.M.E.

Avenida de Burgos, 8B. 28036 Madrid.

Tfno.(+34): 91 346 72 05

Móvil. 682 474 752

mmendivil@efe.com

asesoriajuridica@efe.com

